



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2031-2027

CONTRALORÍA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Dirección General de Control y Auditoría
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJAS NO. 17 DE 17

No. Auditoría
CGE/DGCA/DAGP IA.09-2021

CONSEJO ESTATAL DE POBLACION

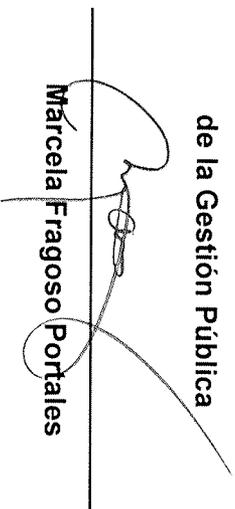
EJERCICIO 2020

IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL

Una vez efectuada la auditoría financiera del Consejo Estatal de Población, misma que se practicó con la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable, y se ejecutó mediante pruebas selectivas que se estimaron necesarias, en consecuencia existe una base razonable para sustentar la opinión que se refiere sólo a la muestra de las operaciones revisadas; y solventado los hallazgos señalados en las cédulas preliminares, se recomienda que se continúe con las acciones implementadas para dar concluido las mismas, así como se implementen los controles internos con la finalidad de apegarse a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de San Luis Potosí, Acuerdo para la Disciplina del Gasto Público y el Fortalecimiento de la Inversión para el Desarrollo, el Acuerdo para la Austeridad Gubernamental en el Estado de San Luis Potosí, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

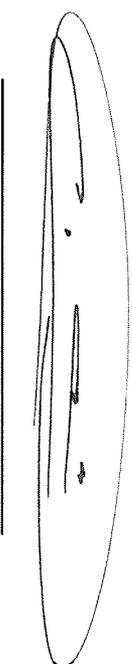
V. FIRMAS

**Personal de la Dirección de Auditoría
de la Gestión Pública**



Marcela Fragoso Portales

Dirección de Auditoría de la Gestión Pública



Rubén Cervera Navarro